

SESIÓN SOLEMNE

ACTA NÚMERO 44 CUARENTA Y CUATRO.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 19:00 diecinueve horas del día 24 veinticuatro de mayo del 2015 dos mil quince, encontrándose reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, en la Plaza de Principal de Amacueca, recinto que previamente fue autorizado para realizar esta Sesión y cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 01 uno, con el objeto de celebrar Sesión Solemne del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el suscrito Secretario General del Ayuntamiento hago uso de la voz;

Antes de continuar con esta sesión. Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Gobierno y la Administración Publica para el Estado de Jalisco. Solicito a los regidores presentes favor de manifestar su aprobación para que la licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela, Regidora Sindica, supla al presidente municipal desahogar esta sesión solemne. Por lo que acto seguido. Se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes que la licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela, Regidora Sindica, supla al presidente municipal para desahogar esta sesión.

Continuando con el punto **número 1**, del orden del día, referente a lista de asistencia, verificación de quorum legal y declaración de apertura, estado presentes los C.C. Luz. Elvira Duran Valenzuela. C. Ángela Silva Hernández, C. María Genoveva Moya Santana, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes, C. Martin Cruz Franco, C. Mauricia Yepez Orona, Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. José Alberto Chávez Ruiz y Lic. María Soledad Olivares Márquez por lo cual declarando la existencia del quórum legal en los términos de ley, declarando así la apertura de la sesión.-----

Pasando al punto **número 2**, que es la lectura del orden del día y en su caso aprobación procedo a la lectura del mismo.--

- 1.- Lista de asistencia, verificación de quorum legal y declaración de apertura. -----
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación.-----
- 3.- Honores a la Bandera. -----
- 4.- Lectura de los Votos de los Pueblos.-----
- 5.-Entrega de la Presea Gavilán de Bronce al Merito Ciudadano Amacueca 2015 dos mil quince.-----
- 6.- Mensaje dirigido por la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela, con motivo del 192 ciento noventa y dos, Aniversario de la Autonomía Municipal. -----

Por lo cual solicito a los presentes manifestar su conformidad con el orden del día. Acto seguido: Se aprueba por **unanimitad** de votos de todos los regidores presentes.

En desahogo del punto **número 3**, la C. Susana Emilia Grajea Marcial, quien dirigirá Honores a nuestra bandera.

Pasando al punto **número 4** del orden del día, solicito la participación de la Regidora Mauricia Yepez Orona, quien procederá realizar la Lectura de los Votos de los Pueblos, documento que contiene la decisión de los habitantes de este municipio ha incorporarse el Mapa Político del Estado de Jalisco como municipio.

En cumplimiento del punto **número 5** del orden del día procedo a exponer que: El Gobierno Municipal con la finalidad de otorgar cada año dentro de esta Sesión Solemne de Cabildo con motivo del Aniversario de la Autonomía del Municipio de Amacueca un reconocimiento a aquellos ciudadanos cuyo liderazgo, aportación de valor, trabajo comprometido, corresponsabilidad en su actividad en beneficio de su comunidad y ejemplo a seguir, trascienda el escenario generacional y merezca el reconocimiento de la sociedad y de la opinión pública, por ello mediante sesión extraordinaria llevada a cabo el pasado 18 de mayo del 2015 dos mil quince, se instituyó la entrega de la Presea Gavilán de Bronce al Merito Ciudadano. Escudriñando en el pasado de los antiguos indígenas de Amacueca, crearon su propia deidad y creencias a través de la búsqueda de respuestas a sus temores y esperanzas. Atlquiaguítl, considerado Dios del Agua y de la lluvia representado por un ídolo en figura de Gavilán, y el Bronce primer aleación de importancia obtenida por el hombre, durante milenios fue el metal básico para fabricar armas símbolo de fuerza y respeto. Es por ello que de la unión del reconocimiento, la fuerza y el respeto se denomina a esta Presea "Gavilán de Bronce al Mérito Ciudadano" y por decisión unánime de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, se otorga esta presea los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz y a la Mtra. María de los Ángeles Valdivia Pinto, de quien se procederá hacer una breve reseña.

Continuando con el desahogo de esta sesión, en cumplimiento del **punto 6**, escucharemos un Mensaje por parte de la Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, con motivo del 192 ciento noventa y dos Aniversario de la Autonomía Municipal.-----

En cumplimiento del **punto 7** del Orden del Día se invito a todo los presentes favor de ponerse de pie, siendo las 19:50, diecinueve horas con cincuenta minutos, se da por clausura esta sesión.